



Posada Kubissa, L. (2015): *Filosofía, crítica y (re)flexiones feministas*, Madrid, Editorial Fundamentos. 192 pp.

El libro de Luisa Posada Kubissa se inscribe en la rica tradición del feminismo filosófico que se ha desarrollado en el Estado español, pero también en diálogo con el movimiento feminista y con los debates teóricos y políticos que se han desarrollado en su interior.

La primera parte de este trabajo es una reflexión sobre Kant. Posada es una especialista en este filósofo ilustrado al que interpela críticamente una y otra vez por su filosofía de los sexos, “pensada como relación de una desigualdad natural”. Sin embargo, su trabajo no se agota en la interpelación crítica al pensador ilustrado, que ya hizo en otro lugar¹, sino que analiza las críticas que el feminismo filosófico alemán ha realizado a Kant. Dicho de otra forma, argumenta acerca de la incoherencia de su filosofía cuando recorta la universalidad para las mujeres y les niega el estatuto de sujetos racionales, pero también cuestiona aquellas interpretaciones actuales sobre Kant que señalan que las conceptualizaciones kantianas sobre los sexos no son sexistas sino que son deudoras de su tiempo, un tiempo en el que en el imaginario colectivo estaba sólidamente asentada la idea de la inferioridad ontológica de las mujeres.

Tras el análisis del pensador ilustrado, Posada explora las afinidades entre dos pensadoras del feminismo contemporáneo: Luce Irigaray y Judith Butler. Dos filósofas y dos perspectivas, la primera esencialista y la segunda marcadamente anti-esencialista, cuya distancia teórica entre ambas es significativa. El hilo que sigue Posada es la sorprendente afinidad que encuentra Butler entre sus posiciones radicalmente constructivistas y el esencialismo irigariano. En efecto, para la pensadora estadounidense, Irigaray no afirma la diferencia como una esencia constitutivamente original sino como una realidad constituida ‘esencialmente’. La pensadora francesa de la diferencia sexual, a juicio de Butler, se interroga sobre la diferencia y enfatiza la necesidad de una diferencia que afirme lo femenino en lugar de disolverse o recrearse en lo masculino, pues solo en la afirmación de esa diferencia sexual las mujeres podrán liberarse de su lugar de inferioridad y encontrar otro lugar, distinto, pero no inferior. A partir de este análisis, Butler encuentra una afinidad con Irigaray, pues cree que la normatividad femenina, como la suma del sexo y el género, es solo un conjunto de normas instituidas por los discursos dominantes que se repiten *ad infinitum* y que en la ruptura de la

¹ Posada Kubissa, L. (1998): *Sexo y esencia. De esencialismos encubiertos y esencialismos heredados: desde un feminismo nominalista*, Madrid, Horas y horas.

reiteración de esas normas, los individuos encuentran la posibilidad de romper esa normatividad opresiva. Por tanto, para Butler, ambas comparten su interpelación crítica a lo femenino y ambas aspiran a desestabilizarlo. Luisa Posada, gran conocedora del pensamiento de la diferencia sexual, no coincide con esta interpretación, pues subraya el carácter ontológico de la diferencia sexual en Irigaray y, por ello, la imposibilidad interpretativa de reducirla a mera construcción cultural.

En la misma dirección, Luisa Posada indaga en la denominada teoría *queer* y explica que la “comprensión *queer* se orienta hacia una tarea deconstructiva, por la cual toda identidad sexual ha de ser desestabilizada en tanto que producto de la normatividad del poder”. En efecto, es necesario señalar que esta idea de la deconstrucción de las identidades sexuales y genéricas está en el corazón mismo de la teoría *queer*. Butler sostiene que toda identidad es inherentemente opresiva y excluyente y, por ello, hay que dar carta de naturaleza al “reconocimiento cultural de las sexualidades no normativas”. Este enfoque radicalmente deconstructivo ofrece, sin embargo, algunos problemas para el feminismo. ¿Podemos prescindir de la identidad ‘mujeres’? Para la teoría *queer*, “la identidad ‘mujeres’, como toda identidad genérica, y como el sujeto mismo, no tiene más realidad que los actos performativos que los instituyen y, con ello, tampoco tiene más realidad que la reiteración de la normatividad de la que son efecto”. Ahora bien, esas normas de género pueden subvertirse y en esa subversión, en esa no repetición de la norma, se encuentra la agencia. De esta forma, el individuo, al transgredirla, desestabiliza el orden de género y *de facto* se convierte en un sujeto. En el contexto español, explica Posada, se trabaja en la línea de “reivindicar modos de definir el deseo y la sexualidad que el orden heteronormativo dominante ha estigmatizado como perversas”.

La posición de Luisa Posada respecto a la teoría *queer* es nítida: “el feminismo sigue siendo una posición política y teórica radical y autosuficiente, que no necesita de otros apellidos ideológicos distintos para legitimarse”. Además, subraya la dificultad que entraña para el feminismo prescindir de la noción de sujeto individual y sujeto colectivo. Por eso, hay identidades que deben ser reivindicadas, aunque con una carga básicamente político-estratégica, como la de feminismo o la de ‘mujeres’.

En la segunda parte del libro, Posada explora el significado del cuerpo femenino en el imaginario patriarcal y también se aproxima teóricamente a la violencia masculina. Explica que el cuerpo de las mujeres ha sido y es definido por la lógica patriarcal como inmanencia, como sexualidad, como irracionalidad o como misterio. Y no sólo eso, pues estas definiciones se configuran como elementos fundamentales en la construcción de un discurso sobre la inferioridad de las mujeres. Por tanto, la reivindicación del cuerpo femenino debe pasar por desactivar tanto los discursos que sexualizan a las mujeres como las prácticas que las subordinan y les niegan su autonomía. En el mismo sentido, analiza la violencia masculina explicando que este fenómeno social ha formado parte de los grandes relatos de la modernidad. El caso de Rousseau es quizá uno de los más significativos, pues la violencia es una práctica necesaria en su propuesta pedagógica y en su concepción de las relaciones entre hombres y mujeres en el

contexto del matrimonio. Asimismo, Posada analiza la prostitución y la trata como parte indiscutible de la violencia patriarcal.

En la tercera parte del libro, la autora se acerca al pensamiento de Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo con la idea de examinar a las primeras marxistas que reflexionaron políticamente sobre los derechos de las mujeres. Tanto Zetkin como Luxemburgo tuvieron en su punto de mira la causa de la emancipación de las mujeres, las dos fueron favorables al voto femenino, ambas fueron partidarias de la actividad laboral de las mujeres y también las dos coincidieron en que no son admisibles las desventajas legales para ellas. Ahora bien, cuando piensan en las mujeres, ambas tienen en la cabeza a las proletarias y anteponen la causa obrera a la de la desigualdad de las mujeres. Entre izquierda radical y lucha feminista, siempre priorizan la primera frente a la segunda. Por eso en ambas se encuentra una crítica a lo que ellas denominan feminismo burgués y una defensa cerrada del socialismo.

Rosa Luxemburgo defendió que sólo un partido orientado hacia la causa socialista podía defender la liberación de las mujeres y luchar por ella. Criticó al movimiento sufragista por desentenderse de la vida de las mujeres proletarias y considera que la oposición entre mujer y varón es una visión errónea, pues la contradicción principal no está en esa oposición, sino en la de clase explotada y clase explotadora. Sin embargo, hay que subrayar la posición crítica de Clara Zetkin acerca de la prostitución. En su opinión, las mujeres prostituidas deben incorporarse al trabajo industrial como propuesta alternativa frente a la prostitución. Por otra parte, explica que es el interés capitalista el que hace que crezca la demanda de prostitución. Y desde luego, retrospectivamente hay que elogiar su lucidez en este análisis. En todo caso, tal y como señala Posada, podría decirse que la causa de la emancipación de las mujeres no constituyó el objetivo prioritario de Clara Zetkin y de Rosa Luxemburgo, pero no por ello estuvo ausente esa preocupación de sus inquietudes políticas. Dicho de otra forma, el complicado matrimonio entre marxismo y feminismo se repite con otras teorías y otros movimientos sociales y partidos políticos.

El libro se cierra con una propuesta teórica y política articulada en torno al principio ético y político de igualdad, en tanto la igualdad es “pensada como crítica de la dominación”, pero nunca como identidad. La igualdad para Posada es una idea-fuerza que debe estar instalada en el corazón de la teoría y la práctica feminista. Señala que el marco normativo del proyecto feminista no puede basarse ni en premisas esencialistas ni tampoco en supuestos deconstructivos indiscriminados. Por eso defiende la existencia de un sujeto político feminista que ponga en práctica acciones políticas transformadoras.

Esas (re)flexiones muestran un punto de vista en el que Luisa Posada dirige una mirada no dogmática hacia distintos feminismos con la idea de no desechar a priori ningún análisis teórico ni ninguna práctica política, pero, eso sí, sin renunciar ni a un marco normativo articulado en torno al principio de igualdad ni a un marco organizativo que haga posible las luchas de ese sujeto feminista que dará voz a las demandas de las mujeres.

Rosa Cobo Bedia
Universidad A Coruña
rosa.cobo@udc.es